I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 15 JUL 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-1089-2026; el Memorándum N°M-400-00-0412-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1364/2025; la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1364/2025, se designó la nómina de funcionarios para trabajar por sistema de turnos en dependencias municipales que indica, incluyéndose, entre otros, al funcionario don José A. Díaz Sepúlveda, el que no los realiza, según lo informado por la Directora de Administración y Finanzas en su Memorándum N°M-400-0412-2026.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1364/2025, en el sentido de eliminar de la nómina de funcionarios para trabajar por sistema de turnos en dependencias municipales que indica, al funcionario don José A. Díaz Sepúlveda.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho, y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

JYD/CQO/CUCh.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF.
Departamento de Personal
Página Web